



Mérida, Yucatán a 27 de Abril de 2012.

### **La CODHEY pide pleno respeto a los derechos de las niñas y los niños**

En el marco de la Celebración del Día de las niñas y los niños, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán señala que aunque hay avances en materia de legislativa en la entidad, en educación y salud, aún falta mucho por alcanzar una verdadera cultura de respeto a los Derechos Humanos de los menores.

Entre los principales problemas que aún están pendientes por resolver entre los menores se encuentran la total accesibilidad a la educación básica, trabajo infantil, el acceso a los servicios de salud, desnutrición, violencia física, psicológica y sexual, entre otros.

Durante el 2011 y en lo que va del 2012, la CODHEY atendió 83 quejas donde se involucran a menores, de las cuales 27 corresponden a la Secretaría de Educación, en la mayoría de los casos están relacionados con cuestiones de cuotas escolares.

Es la Secretaría de Seguridad Pública la que ocupa el segundo lugar de quejas donde se relacionan menores, con 18 casos, donde los quejosos señalan detenciones arbitrarias, lesiones, protección a su integridad, entre otros.

Las policías municipales ocupan el tercer lugar de quejas donde están relacionados menores, con 15 casos donde los agraviados señalan detenciones arbitrarias, lesiones así como violación a los derechos de los niños.

Otras instituciones señaladas son los Servicios de Salud de Yucatán, la Policía Ministerial Investigadora y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Como parte de la promoción de los Derechos Humanos de las niñas y los niños, con las obras de teatro guiñol “Había una vez un derecho” y “Derecho a no ser discriminado e identidad cultural”, se llevó el mensaje de respeto a las garantías de más de 16 mil niñas y niños en la entidad durante el año pasado.

Personal de la CODHEY acudió a más de 97 escuelas de preescolar y primaria para llevar junto con “Chucho” y “Esperanza” -los personajes de las obras- la difusión de los derechos y responsabilidades de los menores de una manera divertida.

De acuerdo al diagnóstico presentado ante el Congreso del Estado por la CODHEY, se señala que el Censo de Población y Vivienda 2010 registra que el 95.9% de los niños de 6 a 14 años asiste a la escuela, lo que representa apenas el 0.6 punto porcentual más, en relación con



el año 2005, cuando la proporción fue 95.3 por ciento.

Si bien en ese sector Yucatán está por arriba de la media nacional, la meta es mayor, es conseguir que veinte mil niñas o niños, que hoy no logran terminar su educación primaria, puedan hacerlo.

Pero, de otra parte, en el nivel siguiente en educación básica, el de secundaria, el porcentaje estatal sufre una baja sensible, ya que, según las estadísticas, en Yucatán el porcentaje de población de 16 años con secundaria terminada es de apenas 66.2% contra el 71.2% de la media nacional, por lo que ocupamos el sitio 26 en el país.

En otro orden, INEGI reporta que sólo el 79.4% de las niñas y niños censados son derechohabientes de los servicios de salud en instituciones públicas o privadas, con lo cual alrededor de cien mil personas de este rango etario no disfrutaban de la garantía que prescribe el artículo 59 fracción III de la Ley de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Yucatán (LPDNNAY). Otro indicador negativo es el que nos arroja que en Yucatán, aunque se considera que a los 8 años una niña o un niño deben saber leer y escribir, ya que a los 6 años cumplidos ingresa al primer año de primaria, en el año 2010, 4.6% de niños de 8 a 14 años no han adquirido la habilidad de la lecto-escritura y en localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) el porcentaje aumenta a 9.6% en niños y 7.4% en niñas que no saben leer ni escribir.

Asimismo, nuestra legislación penal todavía no establece el tipo ni la sanción del delito relativo a la utilización ilegal del trabajo infantil, lo que constituye otro incumplimiento estructural a la LPDNNAY y una violación consecuente con los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Respecto a otros derechos, podemos decir que Yucatán ocupa el segundo lugar nacional en el porcentaje de niñas y niños menores de un año que se hallan inscritos en el Registro Civil, con un 92.8% contra una media nacional del 78.1%.

Por el contrario, la entidad tiene una cobertura de vacunación en el mismo rango de edad de 94.9% con lo cual ocupa el lugar 25 a nivel nacional, todavía lejos de la cobertura universal que exige la LPDNNAY.

Nuestro Estado reporta uno de los lugares más altos en porcentaje de población que vive en municipios con riesgo nutricional alto, muy alto o extremo, rangos en los que hallamos desde un 19.6% hasta un 39.1%, según los indicadores del 2010, es de las más bajas en el país, en el cual ocupamos el lugar 30 en este rubro.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CODHEY